

Justicia

en números

2010

1. Contextualización

Este **Sumario Ejecutivo** sintetiza las principales informaciones presentes en el *Informe Justicia en Números 2010* respecto del Poder Judicial brasileño¹. El material integra el Sistema de Estadísticas del Poder Judicial (SIESPJ) y abarca la colecta y el tratamiento de datos que hacen posible abrir, en bases consistentes, la discusión para el entendimiento de indicadores presupuestales, administrativos y de litigiosidad de la Justicia brasileña².

En esta edición, el *Informe Justicia en Números 2010* presenta a la sociedad valiosas informaciones sobre la realidad del Poder Judicial en el país, incluyendo análisis comparativas entre los años de 2009 y 2010, además de brindar los principales resultados agregados de la estructura y litigios de la justicia Estadual, Federal y del Trabajo.

2. Principales indicadores del Poder Judicial en 2010 (Justicia Estadual, Justicia Federal y Justicia del Trabajo)

Los indicadores del *Informe Justicia en Números* trazan el perfil del Poder Judicial bajo una perspectiva global, a partir de métricas que hacen posible la construcción del análisis en el campo de la litigiosidad, de la estructura y de aspectos presupuestarios.

Se presenta a seguir, el resumen de las informaciones colectadas y agregadas con base en los principales indicadores utilizados en las tres esferas judiciales: Estadual, Federal y del Trabajo.

1 Instituido por la Resolución CNJ n.º 4/2005 actualmente reglamentado por la Resolución CNJ n.º 76/2009.

2 Se resalta que los datos informados integrantes del Informe Justicia en Números son de responsabilidad exclusiva de los tribunales estaduais, federales y del trabajo participantes de la encuesta, de acuerdo en lo dispuesto en el art. 4º de la Resolución n.º 76 de 2009 .

2.1 INSUMOS, DOTACIONES Y GRADOS DE UTILIZACIÓN

2.1.1 Gastos en relación al PIB, gastos totales y por habitante

En 2010, los gastos totales de la Justicia Estadual, Federal y del Trabajo sumaron el monto de R\$ 41 mil millones, equivalente al 1,12% del PIB Nacional, al 2% de los gastos de la Unión y de los Estados y a R\$ 212,37 al año por habitante. El gasto total de 2010 presentó un incremento del 3,7% en relación al año anterior (R\$ 39,6 mil millones)³.

2.1.2 Gasto total de la Justicia *versus* estructura de personal y demanda procesal

El promedio de gastos en las tres ramas de la Justicia alcanzó R\$ 1.693,94 por proceso nuevo, variando de R\$ 1,3 mil en la Justicia Estadual hasta R\$ 3,2 mil en la Justicia del Trabajo. En promedio, la Justicia gastó R\$ 127,5 mil por servidor y R\$ 2,4 millones por magistrado. Se destaca que sobre el presupuesto fueron sumados todos los gastos de los tribunales, además de los gastos con recursos humanos.

2.1.3 Gastos con recursos humanos

El gasto con recursos humanos en las tres esferas investigadas llegó al total de R\$ 36,8 mil millones, lo que representó un aumento del 3% en relación al año de 2009. El porcentaje del gasto con recursos humanos en relación al total de los gastos llegó, en promedio, al 89,6% (variando del 86,5% en la Justicia Estadual hasta el 95,5% en la Justicia del Trabajo).

³ Valores deflacionados monetariamente por el índice IPCA, base de diciembre/2010.

2.1.4 Ingresos

En los valores recaudados por las tres ramas de la Justicia (Estadual, Federal y del Trabajo) se hace el cálculo de los ingresos provenientes de los gastos, así como otras decurrentes de recaudación de ejecuciones fiscales y de aportes al Seguro Social. El valor total de ingresos en 2010 fue de R\$ 17,6 mil millones. En el cálculo del indicador “ingresos en relación a los gastos totales de la Justicia”, el porcentaje de la Justicia Federal llega al 95%, bastante superior al verificado para la Justicia Estadual (34,6%) y para la Justicia del Trabajo (31,6%).

2.1.5 Recursos humanos

La fuerza de trabajo de las tres esferas del poder judicial (Estadual, Federal y del Trabajo) consistía, a fines de 2010, de aproximadamente 339 mil funcionarios, de los cuales 16.804 magistrados y 321.963 servidores. El total de servidores está compuesto por el personal del cuadro efectivo (excepto aquellos en préstamo), requeridos de otros organismos, tercerizados, pasantía y comisionado sin vínculo. El número de magistrados subió el 3,2% en relación a 2009, al paso que el total de servidores sufrió un incremento en el orden de apenas el 1,8%. Se analizó todavía, el total de servidores del área judicial⁴ referente al cuantitativo total de servidores, obteniéndose, en promedio, el 78,5% de los de la Justicia actuando en el área meta.

⁴ Se entiende por área judicial los sectores que impulsan directamente la tramitación del proceso judicial, tales como: protocolo judicial, reparto, oficinas, contaduría, exhortos, secretarías judiciales, centrales de mandatos, taquigrafías, estenotipia, sectores de tramitación de los expedientes, subastas públicas, pericia (contable, médica, de servicio social y de psicología), central de conciliación, sectores de admisión de recursos, archivo. En el cuadro de personal, fueran considerados los servidores efectivos, excepto cedidos (en préstamo), los requeridos y los comisionados.

2.1.6 Magistrados y fuerza de trabajo por cien mil habitantes

La Justicia dispone, en promedio, en las tres ramas investigadas, de aproximadamente nueve magistrados para cada grupo de cien mil habitantes. El índice más elevado se encuentra en la Justicia Estadual (seis magistrados para cada cien mil habitantes) y el menor en la Justicia Federal (con apenas un magistrado para cada cien mil habitantes).

Analizando la fuerza de trabajo de los tribunales por cien mil habitantes, había, a fines del 2010, 167 servidores del poder Judicial (variando de 122 en la Justicia Estadual hasta 20 en la Justicia Federal) para cada grupo de cien mil habitantes.

2.2 LITIGIOSIDAD

2.2.1 Datos generales de tramitación procesual

Durante el año de 2010 ingresaron 24,2 millones de procesos en las tres esferas de la Justicia (17,7 millones en la Justicia Estadual, 3,2 millones en la Justicia Federal y 3,3 millones en la Justicia del Trabajo), siendo que había en el mismo período 59,2 millones de procesos pendientes. De esa manera, tramitaron, en las tres ramas de la Justicia investigadas, alrededor de 83,4 millones de procesos, en 2010, cuantitativo que equivale a la suma de los casos nuevos y de los procesos pendientes. Es importante destacar que, del total de procesos en tramitación, más del 71% ingresaron antes de 2010 (es decir, ya se estaban pendientes el inicio de 2010).

Aproximadamente 22,2 millones de sentencias fueron proferidas con base en la siguiente subdivisión: 15,8 millones en la Justicia Estadual (representando el 71% del total), 2,9 millones en la Justicia Federal y 3,5 millones en la Justicia del Trabajo.

2.2.2 Casos nuevos por cien mil habitantes

A fines de 2010, había 11.536 casos nuevos para cada grupo de cien habitantes en las tres ramas del Poder Judicial. La rama de la justicia más demandada es el de la Justicia Estadual, con 8.641 casos nuevos para cada grupo de cien habitantes.

2.2.3 Litigiosidad de 1º Grado y Juzgados Especiales

En el 1º Grado de jurisdicciones⁵ ingresaron alrededor de 20,5 millones de procesos en el año de 2010, siendo que el 73% corresponden a los procesos de conocimiento, y el restante, el 27%, se refieren a los procesos en fases de ejecución. El total de casos nuevos en 1ª instancia disminuyó en aproximadamente el 5%, cuando comparado a 2009 (en aquel año el cuantitativo fue de 21,6 millones de casos nuevos). Estaban pendientes, a fines de 2010, 55,7 millones de procesos, lo que corresponde a un aumento del 2% en relación al anterior año.

2.2.4 Procesos de ejecución fiscal

De los 83,4 millones de procesos en tramitación en la Justicia brasileña en el año de 2010, 27 millones se referían a procesos de ejecución fiscal, constituyendo aproximadamente el 32% del total.

Es importante mencionar que, de los 46,3 millones de procesos pendientes en la 1ª instancia de la Justicia Estadual, aproximadamente 20,9 millones (equivalente al 45%) eran ejecuciones fiscales.

Analizando los procesos que tramitaban en la fase de ejecución de los tres ramos de la Justicia, el monto de procesos de ejecución fiscal se hace más expresivo, puesto que representa el 76% del total. Se destaca que en la Justicia Federal,

⁵ Incluye 1º grado y Juzgados Especiales (pequeñas causas).

también en fase de ejecución, el porcentaje de procesos de ejecución fiscal alcanzó el 79% de los procesos en tramitación en marcha en el año de 2010.

2.2.5 Casos nuevos por magistrado y servidor del área judicial por magistrado en el 1º Grado y en los Tribunales Especiales

La 1ª instancia de la Justicia brasileña en las tres esferas investigadas recibió en 2010, en promedio, para cada magistrado en actuación, aproximadamente 1.290 casos nuevos⁶. Ya el índice de servidores actuantes en el área judicial⁷ por magistrado fue igual a 11, es decir, había en 2010, en promedio, para cada magistrado de 1ª instancia, 11 servidores del área judicial, puesto que en la Justicia del Trabajo eran 8, en la Justicia Federal eran 10 y en la Justicia Estadual, 12.

2.2.6 Carga de trabajo y tasa de congestión en el 1º Grado y en los Juzgados Especiales

La carga de trabajo es el indicador utilizado para medir el cuantitativo de procesos que los magistrados tienen para juzgar, en promedio por año. Cada magistrado de la 1ª instancia tuvo, en 2010, 5.423 procesos pasibles de juzgado en promedio. En comparación con 2009, la carga de trabajo en 1º Grado disminuyó el 3,6%.

6 Fueran considerados los casos nuevos de conocimiento y los casos nuevos de ejecución de título extrajudicial en el 1º grado y en los Juzgados Especiales.

7 Se entiende por área judicial los sectores que impulsan directamente la tramitación del proceso judicial, tales como: protocolo judicial, reparto, oficinas, contaduría, exhortos, secretarías judiciales, centrales de mandatos, taquigrafías, estenotipia, sectores de tramitación de los expedientes, subastas públicas, pericia (contable, médica, de servicio social y de psicología), central de conciliación, sectores de admisibilidad de recursos, archivo. En el cuadro de personal, fueron considerados los servidores efectivos, excepto en préstamo, los requeridos y los comisionados.

La Tasa de congestión es el indicador utilizado para medir, en determinado año, el porcentaje de los procesos en tramitación que aún no se bajaron definitivamente.

- Tasa de congestión en la fase de conocimiento

En el 1º Grado de jurisdicción, en 2010, la tasa de congestión promedio, en su fase de conocimiento, fue del 58%, es decir, de cada cien procesos que tramitaban en 2010, aproximadamente, 58 no tuvieron su baja⁸ (y envío para la fase de ejecución) alcanzada. Los porcentajes más altos se verificaron en la Justicia Estadual y en la Justicia Federal (60% y 58%, respectivamente).

- Tasa de Congestión en la fase de ejecución

Ya en la fase de ejecución de 1º Grado en 2010, la tasa de congestión promedio fue del 84%, es decir, de cada cien procesos que tramitaban en 2010 aproximadamente 84 no tuvieron su baja definitiva alcanzada. Los porcentajes más elevados se verificaron una vez más en la Justicia Estadual y Federal (86% y 85%, respectivamente).

2.2.7 Sentencias por magistrado y procesos dados baja por caso nuevo en el 1º Grado y en los Juzgados Especiales

El indicador de toma de decisiones terminativas de procesos por magistrado, apunta a la productividad de los jueces, es decir, el total de sentencias que fueran proferidas en determinado período.

En el 1º Grado y Juzgados Especiales cada magistrado brasileño sentenció, en promedio, 1.281 procesos, habiendo disminución del 10% en relación al año de 2009.

⁸ En esta, el concepto de baja dice respecto al cambio de fase de conocimiento del proceso para la fase de ejecución.

El indicador de procesos descargados por caso nuevo, en la 1ª instancia, tiene el objetivo de demostrar, en porcentajes, el monto de procesos que fueron descargados en relación a los procesos que ingresaron, en determinado año. Se considera, que si el indicador sea mayor que 1 (o 100%), el resultado fue positivo, puesto que fueron descargados numéricamente más procesos que el monto ingresado.

La Justicia Estadual, la Federal y la del Trabajo, en la 1ª instancia, obtuvieron saldo superior al 100% en lo que dice respecto al indicador de procesos descargados por caso nuevo: 111%, 106 % y 104%, respectivamente.

2.2.8 Litigiosidad de 2º Grado

En 2010 ingresaron en el 2º Grado de jurisdicción aproximadamente 2,9 millones de procesos. Se encontraban pendientes, en el mismo año, 2,6 millones de procesos. Había por lo tanto, el total, 5,4 millones de procesos en tramitación en la 2ª instancia.

2.2.9 Casos nuevos por magistrado y servidores del área judicial por magistrado en el 2º Grado

Ingresaron en 2010 aproximadamente 2,9 millones de casos nuevos en la Justicia de 2º Grado (Estadual, Federal y del Trabajo). De esa manera, había en promedio 1.267 casos nuevos para cada magistrado en actuación en el 2º Grado del Poder Judicial. El índice de servidores actuantes en el área judicial por magistrado en el 2º Grado fue igual a 13, puesto que en la Justicia Federal se puede ver el mayor valor medido, con 26 servidores por Juez de segunda instancia.

2.2.10 Carga de trabajo y tasa de congestión en el 2º Grado

La carga de trabajo es el indicador utilizado para medir el cuantitativo de procesos que los magistrados tienen para juzgar, en promedio, a cada año. El indicador mostró que cada magistrado en el 2º Grado tuvo, en 2010, 2.819 procesos pasibles de juzgado, en promedio. El indicador varía de 1.877 procesos en la Justicia del Trabajo hasta 11.896 procesos en la Justicia Federal, lo que indica la elevada carga de trabajo de esa última en la segunda instancia del Poder Judicial.

La Tasa de Congestión es el indicador utilizado para medir, en un determinado año, el porcentaje de los procesos en tramitación que todavía no fueron descargados en definitivo (el índice corresponde a la división de los casos no descargados por la suma de los casos nuevos y de los casos pendientes de descarga). En promedio, la tasa de congestión en el 2º Grado de la Justicia fue del 50% (indicando que mitad de los procesos que tramitaban se acumularon para el siguiente año). Las tasas de congestión en el 2º Grado, por ramo de la Justicia, corresponden al 48% (Justicia Estadual), 68% (Justicia Federal) y el 28% (Justicia del Trabajo). En 2009, los porcentajes fueron del 49% (Justicia Estadual), 68% (Justicia Federal) y 30% (Justicia del Trabajo). Los decrecimientos en puntos porcentuales para 2010 fueron: – 1,2 p.p. (Justicia Estadual), – 0,1 p.p. (Justicia Federal) y – 2,4 p.p. (Justicia del Trabajo).

2.2.11 Decisiones por magistrado y procesos descargados por caso nuevo en el 2º Grado

El indicador de decisiones terminativas de procesos por magistrado en el 2º Grado apunta la productividad de los jueces, es decir, el total de decisiones que fueron dictadas en un determinado período. De ese modo, cada magistrado actuante en esa instancia decidió, en promedio, 1.312 procesos en 2010 (1.112 en la Justicia Estadual, 3.532 en la Justicia Federal y 1.356 en la Justicia del Trabajo).

El indicador de procesos descargados por caso nuevo en el 2º Grado tiene el objetivo de demostrar el monto de procesos que fueron descargados en relación a los procesos que ingresaron en determinado año. Se considera que, si el indicador es superior a 1 (el 100%), el resultado fue positivo, puesto que se han descargado, numéricamente, más procesos que el monto ingresado, indicando que el saldo de procesos pendientes será disminuido y reflejará positivamente en la tasa de congestión. Se verifico que en el 2º Grado, la Justicia Federal y la Justicia del Trabajo ya presentan saldos positivos, en la medida en que presentan porcentajes por encima o mismo iguales al 100% (100% y al 104%, en respectivo). Ya la Justicia Estadual presenta en ese indicador el porcentaje alrededor del 92%.

3. Números de la Justicia Brasileña – Principales resultados agregados y análisis comparativos 2009-2010

La séptima edición del *Informe Justicia en Números de 2010* presenta los principales datos del Poder Judicial y de modo inédito, brinda al público el análisis comparativo de los recientes indicadores introducidos por la Resolución n. 76/2009, como también el cuantitativo procesual “criminal”, “no criminal”, “fiscal” y “no fiscal”, entre los años de 2009 y 2010.

En el cómputo general, tramitaron, en las tres ramas de la Justicia, alrededor de 83,4 millones de procesos en el año de 2010, contabilizándose la suma de los casos nuevos con los procesos pendientes. Se evalúa que el 71% de ese monto ingresaron anteriormente a 2010 (es decir, ya se encontraban pendientes al inicio del año).

En las esferas estadual, federal y del trabajo ingresaron 24,2 millones de procesos durante el año de 2010. De ese monto, aproximadamente el 73% de los casos nuevos (17,7 millones) fueron protocolados en la Justicia Estadual. En la Justicia Federal y en la Justicia del Trabajo ese porcentaje es de menor expre-

sión, representando alrededor del 13% en cada rama. En lo que dice respecto al indicador de “casos nuevos por cien mil habitantes”, se pudo observar, en promedio, que la demanda por la Justicia brasileña fue de 11.536 procesos para cada cien mil habitantes. La Justicia Común es la principal demandada por la población, con 8.641 procesos para cada cien mil habitantes. La Justicia Federal y la Justicia del Trabajo presentan valores más bajos, pero próximos, de 1.554 e de 1.350 procesos por cien mil habitantes, respectivamente.

Todavía analizándose los casos nuevos, se registró una reducción del 3,9% del monto total entre 2009 y 2010. En la Justicia Federal ese porcentaje de reducción se hizo aún más significativo (6,1%), al paso que en las justicias estaduais y del trabajo se pudieron observar respectivamente rebajas del 3,5% y del 3,9%. Se observaron que las mayores reducciones de porcentaje de ingreso de nuevos procesos en ese período se dieron en el 1º Grado de jurisdicción y en los Juzgados Especiales.

Por otro lado, se destaca el pequeño incremento de los casos en tramitación en el Poder Judicial entre 2009 y 2010, en el porcentaje del 0,6%. Ese pequeño crecimiento se derivó, principalmente, del aumento de los casos pendientes entre esos dos años, en el valor del 2,6%, puesto que los casos nuevos disminuyeron en el período. En términos de porcentaje, la Justicia del Trabajo registró el mayor aumento de casos pendientes (3%), mientras que la Justicia Estadual y la Federal presentaron incremento del 2,5% y 2,9%, respectivamente.

El cuantitativo de magistrados en 2010 fue de 16.804, registrando crecimiento del 3% en relación al año anterior. Para que se tenga una idea, de ese contingente con relación a la población brasileña, se calcula el número de magistrados por cien mil habitantes que, en 2010, llegó al 8,70 superando la marca de 2009, que se estableció en el 8,50.

En la consolidación de los datos de casos nuevos se constató que, en comparación con 2009, hubo una disminución del 6,6% en el cuantitativo de “casos nuevos por magistrado”, viabilizada en virtud del aumento registrado de magistrados (3,2%) conjugado a la reducción de casos nuevos en relación al año de 2009 (-3,9%).

La tasa de congestión busca medir si la Justicia logra decidir con presteza las demandas de la sociedad, es decir, si las nuevas demandas y los casos pendientes del período anterior son finalizados al largo del año⁹. En 2010, la tasa de congestión global de la Justicia brasileña fue del 70%, porcentaje que aumentó al rededor de tres puntos en comparación al 2009. La Justicia Estadual presentó tasa de congestión del 72% y es la gran responsable por esa tasa global tan expresiva, puesto que los demás ramos de la justicia se presentaron por debajo del promedio medido. Énfasis para la Justicia del Trabajo, que presentó tasa del 48%, aparentemente demostrando ser la rama del Judicial que atiende con mayor celeridad a los jurisdicionados¹⁰.

Analizando los datos por grado de jurisdicción, se observa que, en todos los ramos de la Justicia, el principal embudo esta en el total de procesos que no se finalizan en la 1ª instancia. De cada cien procesos en tramitación, solamente veintinueve fueran finalizados hasta el final del año. Destaque para la Justicia Estadual, que presentó tasa de congestión del 73% en el 2010.

9 Índice que corresponde a la división de los casos no descargados por la suma de los casos nuevos y de los casos pendientes de descarga. Se consideran descargados los procesos: a) remitidos para otros organismos judiciales competentes, desde que vinculados a tribunales distintos; b) remitidos para las instancias superiores o inferiores; c) archivados en definitivo. No se constituyen por descargas los envíos para cumplimiento de diligencias y las entregas de carga/vista.

10 49 La Justicia del Trabajo obtuvo tasas de congestión iguales al 46,3%, en 2004, 48,1%, en 2005,%, en 2006, 46,7%, en 2007 y el 44,6%, en 2008.

La tasa de congestión en la fase de conocimiento de la Justicia Estadual en la 1ª instancia (1º Grado y Tribunales Especiales) alcanzó el total de 60% en 2010¹¹, porcentaje próximo al de la Justicia Federal de 1º Grado (58%). En relación a la tasa de congestión en la fase de ejecución, se observa que la congestión es bastante superior a la fase de conocimiento, y, en el promedio general, el indicador llegó a la primera instancia de la Justicia Estadual y Federal, los porcentajes del 85% y del 86%, respectivamente.

Aunque persiste el recto de que se minimicen los porcentajes elevados de las tasas de congestión en el Judicial, los datos de 2010 señalaron que la Justicia brasileña ya logra descargar el 4% más procesos en relación a los que dan entrada en el Judicial – ese índice alcanzó el 104% en 2010.

En el ámbito de los indicadores de litigiosidad del *Justicia en Números*, las sentencias y decisiones terminativas de proceso por magistrado reflejan la capacidad de juzgado de actuaciones de los magistrados durante determinado año. En promedio, en el año de 2010, cada magistrado juzgó 1.318 procesos, lo que representó una disminución del 7% en relación a los datos del 2009. La Justicia Estadual registró una rebaja del 11% y la Justicia Federal del 6% en la productividad promedio de los magistrados. Ya los datos de la Justicia del Trabajo registraron un aumento del 8% en el número promedio de decisiones y sentencias por magistrado.

Esta publicación también aportó informaciones importantes sobre de los procesos criminales. En 2010, ingresaron en la Justicia Estadual y Federal 2,6 millones de casos nuevos criminales de conocimiento en el 1º Grado y Juzgados Especiales, que representan el 17% del total de casos nuevos de conocimiento (1ª instancia) en esas ramas de la Justicia. También se iniciaron 281 mil ejecu-

11 Es decir, el 32,8% de los procesos que tramitaron mientras el año de 2009 fueran descargados.

ciones criminales en la Justicia Estadual y más de 6 mil en la Justicia Federal, totalizando más de 287 mil nuevas ejecuciones criminales.

El *Justicia en Números* también aportó el índice de procesos electrónicos, con el objetivo de investigar el nivel de informatización de la Justicia brasileña y la adopción de la nueva sistemática tecnológica de tramitación procesual. El indicador se obtiene por la razón de los casos nuevos electrónicos y del total de casos nuevos de todas las instancias de la Justicia (2º Grado, 1º Grado, Clases de Recursos y Tribunales Especiales). Se pudo observar que la Justicia Federal permanece invirtiendo en la implementación del proceso virtual en sus tribunales, con el índice de virtualización de procesos de 43% (3ª Región) a 82% (5ª Región). Se destaca, en especial, que el TRF de la 1ª Región atingió el porcentaje del 64% de virtualización de casos nuevos en la 1ª instancia. En contrapartida, se destaca el bajo índices de respuesta en ese indicador en el ámbito de la Justicia del Trabajo, puesto que el mismo demuestra dificultades en la adopción del proceso electrónico en el ámbito de la esfera laboral.

El *Justicia en Números* aportó los datos de las ejecuciones fiscales en el Brasil: de los 83,4 millones de procesos en tramitación en la Justicia brasileña en el año de 2010, 27 millones eran procesos de ejecución fiscal, constituyendo aproximadamente el 32% del total. Se resalta que el 88% de esos procesos (es decir, 23,7 millones) tramitaban en la Justicia Estadual, traendo como consecuencia la congestión de esa rama de justicia. Es importante señalar que de los casi 48 millones de procesos pendientes de la Justicia Estadual, aproximadamente 20,9 millones, el equivalente al 43,5%, eran ejecuciones fiscales.

Cuando se analizan solamente los procesos que tramitaban en la fase de ejecución¹² de los tres ramos de la Justicia, el monto de casos de ejecución fiscal se hace aún más expresivo, puesto que representan el 76% del total en esa fase

12 No se consideraron las ejecuciones criminales, ni tampoco los procesos de conocimiento.

procesual. Es importante destacar que en la Justicia Federal, también en fase de ejecución, el porcentaje de procesos de ejecución fiscal alcanzó el 79% de los procesos en tramitación en el transcurso de 2010.

A partir de los datos relativos a las ejecuciones fiscales, se puede observar que el combate a la morosidad judicial en Brasil debe involucrar necesariamente el debate específico sobre la temática de los procedimientos de ejecución fiscal, puesto que el enfrentamiento de ese tema tiene el potencial de solucionar uno de los principales embudos de la justicia brasileña.

En lo que dice respecto a los aspectos estructurales, los datos del *Justicia en Números* revelaran que los gastos totales de la justicia¹³ totalizaron R\$ 41.040.301.422, en 2010, aclarando que se consideran las informaciones de la Justicia Estadual, Federal y del Trabajo. La Justicia Estadual respondió por el 58% de ese valor, la Justicia Federal por el 16%, y la Justicia del Trabajo por el 26%. En relación al PIB, los gastos totales del Poder Judicial representaron el 1,12%. Ese porcentaje fue inferior al del año anterior, en que el porcentaje fue del 1,17%. Se destaca, sin embargo, que la principal causa para la disminución de la participación de los gastos en el PIB fue el significativo aumento de esa última variable entre los dos años, puesto que los gastos de la justicia subieron el 4% en ese período.

Los gastos con recursos humanos representó el 89,6% del total en las tres esferas de la justicia (Estadual, Federal y del Trabajo), porcentaje inferior al del año anterior, que fue del 90,8%. Esa rebaja se muestra particularmente oportuna, puesto que desde 2006 los gastos en esta rubrica se mantuvieron en niveles superiores al 90%, hecho este que perjudica la realización de inversiones importantes para la modernización de los tribunales y para el perfeccionamiento de su estructura de trabajo.

¹³ De acuerdo con el SIAFI y el *Justicia en Números*, los costos de los organismos del Poder Judicial brasileño, excluyendo a la Suprema Corte, sumaron, en 2010, R\$ 49,18 mil millones.

No obstante ese resultado, se hizo posible observar entre 2009 y 2010 un incremento del gasto por caso nuevo en el Poder Judicial en un porcentaje del 8%. Ese indicador es importante, puesto que busca cotejar el valor de los gastos en función de la demanda procesual. El porcentaje de aumento fue en particular más intenso en la Justicia Estadual (11%), al paso que en la Justicia del Trabajo y en la Federal se registraron porcentajes del 3% y del 6%, respectivamente.

Ya el valor global de los ingresos en 2010 totalizó R\$ 17,6 mil millones, monto este que representó una rebaja del 32% en relación al año anterior. Es importante decir que los TRFs de la 1ª y 2ª Región, que presentaron sus ingresos de ejecuciones fiscales en el valor de R\$ 8,5 mil millones en 2009, no informaron este dato en 2010, produciendo una rebaja del 60% en el total de la Justicia Federal. Otro dato que exige atención en ese quesito es la reducción en esa rubrica de los TRFs que presentaron esos datos para el año de 2010, en porcentajes que varían del 5,4% (TRF3) al 19,7% (TRF5). En contrapartida, es importante destacar el significativo aumento verificado en ese punto de la Justicia Estadual, en que el porcentaje de aumento de los ingresos con ejecuciones fiscales entre el año de 2009 y de 2010 fue del 58%.

Por fin, se destaca que los datos presentados representan solamente un primero paso en dirección al mejor entendimiento de la realidad del Poder Judicial. A partir de ese momento, la sociedad en general y la comunidad jurídica en particular pueden investigar las informaciones del Informe *Justicia en Números* y buscar comprenderlas de forma más detallada, contrastándolas con otros estudios y levantamientos, rumbo a una aprehensión cada vez más rica de la realidad. Superado el exhaustivo y complejo trabajo de colecta y consolidación de informaciones sobre el Judicial brasileño – marcado este por grande número de tribunales de las más diversas esferas y jurisdicciones –, se estrena el desafío de análisis y perfeccionamiento de los datos para que puedan aportar de la mejor manera posible para la planificación de políticas judiciales, con visas al continuo perfeccionamiento de la prestación jurisdiccional en el País.

Tabla 1 – Variables utilizadas en el *Informe Sintético Justicia en Números 2010*, por Justicia y total

Variable	Justicia			Total
	Estadual	Federal	Trabajo	
Gastos y ingresos				
Gastos totales de la Justicia	R\$ 23.879.860.039	R\$ 6.487.340.490	R\$ 10.673.100.893	R\$ 41.040.301.422
Gastos con recursos humanos	R\$ 20.647.717.888	R\$ 5.920.758.120	R\$ 10.190.829.936	R\$ 36.759.305.945
Total de ingresos	R\$ 8.022.122.476	R\$ 6.189.599.085	R\$ 3.370.428.638	R\$ 17.582.150.199
Recursos humanos				
Total de magistrados	11.938	1.749	3.117	16.804
Total de magistrados en el 2º Grado	1.622	135	505	2.262
Total de magistrados en el 1º Grado y Juzgados Especiales	10.264	1.534	2.612	14.410
Total de servidores	236.578	37.990	47.395	321.963
Total de servidores efectivos	148.523	23.907	35.390	207.820
Total de servidores en préstamo	2.259	545	1.681	4.485
Total de servidores solicitados	8.712	1.505	3.883	14.100
Total de servidores sin vínculos	11.574	158	209	11.941
Total de servidores del área judicial	146.359	18.727	28.910	193.996
Total de la fuerza de trabajo	248.516	39.739	50.512	338.767
Litigiosidad				
Total de casos nuevos	17.743.996	3.166.766	3.316.965	24.227.727
Total de casos nuevos en el 2º Grado	1.860.106	445.141	560.180	2.865.427
Total de casos nuevos en el 1º Grado	11.550.034	915.773	2.756.785	15.222.592

Variable	Justicia			Total
	Estadual	Federal	Trabajo	
Total de casos nuevos en los Tribunales Especiales	3.936.951	1.366.828	na	5.303.779
Total de casos pendientes	47.960.519	7.927.287	3.278.918	59.166.724
Total de casos pendientes en el 2º Grado	1.440.772	959.528	244.598	2.644.898
Total de casos pendientes en el 1º Grado	41.919.265	4.607.748	3.034.320	49.561.333
Total de casos pendientes en los Juzgados Especiales	4.421.974	1.737.811	na	6.159.785
Total de procesos descargados	18.476.308	3.386.186	3.454.456	25.316.950
Total de procesos descargados en el 2º Grado	1.707.872	445.264	582.054	2.735.190
Total de procesos descargados en el 1º Grado	11.821.627	1.205.483	2.872.402	15.899.512
Total de procesos descargados en los Juzgados Especiales	4.620.308	1.322.663	na	5.942.971
Total de fallos	15.827.697	2.870.562	3.454.119	22.152.378

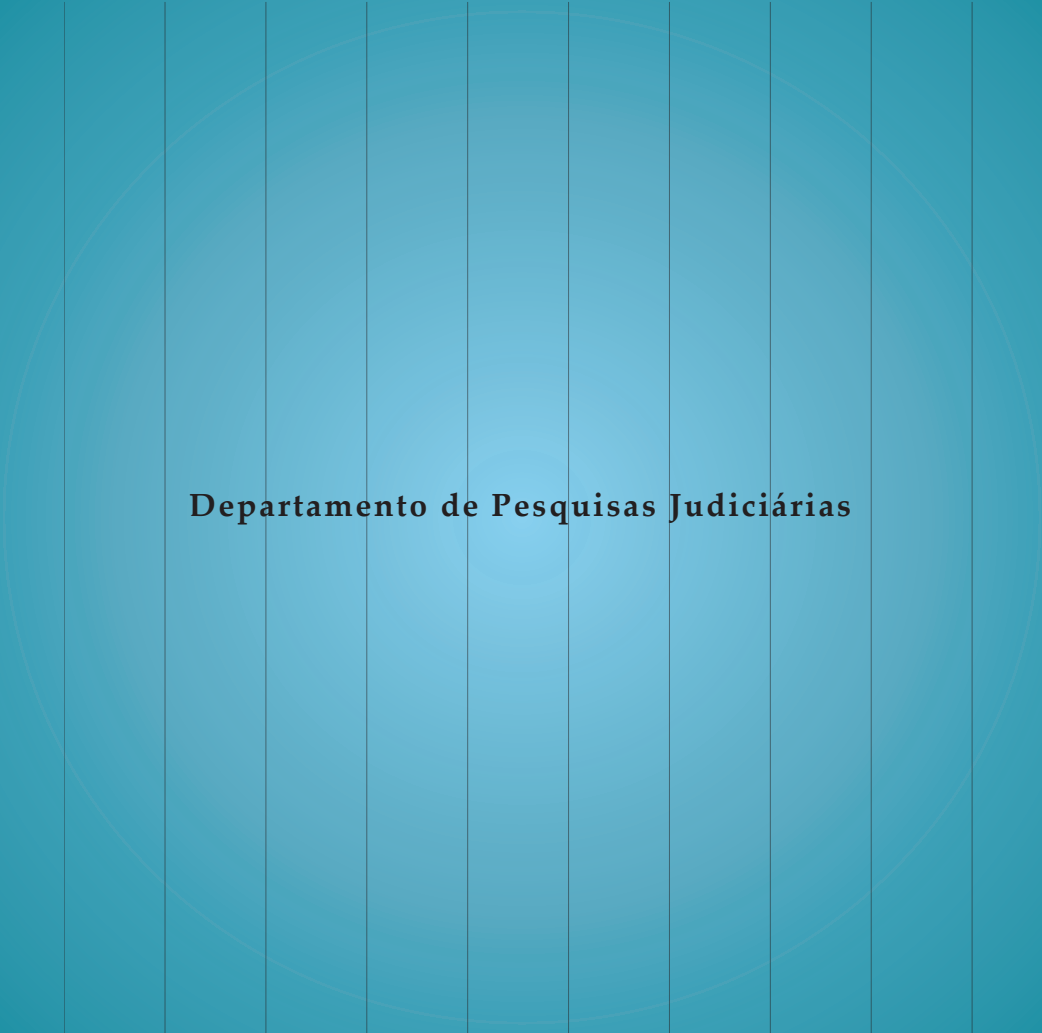
Fuente: Justicia en Números 2010
na: no se aplica

Tabla 2 – Indicadores utilizados en el Informe *Sintético Justicia en Números 2010*, por Justicia y total

Indicador	Justicia			Total
	Estadual	Federal	Trabajo	
Gastos				
Gasto total de la Justicia en relación al PIB	0,65%	0,18%	0,29%	1,12%
Gasto total de la Justicia por habitante	R\$ 124	R\$ 34	R\$ 55	R\$ 212
Gasto total de la Justicia por caso nuevo	R\$ 1.346	R\$ 2.049	R\$ 3.218	R\$ 1.694
Gasto total de la Justicia por la fuerza de trabajo (excepto magistrado)	R\$ 100.939	R\$ 170.764	R\$ 225.195	R\$ 127.469
Gasto total de la Justicia por magistrado	R\$ 2.000.323	R\$ 3.709.171	R\$ 3.424.158	R\$ 2.442.294
Gasto con recursos humanos en relación al gasto total de la Justicia	86,5%	91,3%	95,5%	89,6%
Ingresos				
Ingreso en relación al gasto total de la Justicia	34,6%	95,4%	31,6%	43,6%
Recursos Humanos				
Índice de servidores del área judicial	80,0%	74,8%	76,5%	78,5%
Magistrados por cien mil habitantes	6,2	0,9	1,6	8,7
Fuerza de trabajo por cien mil habitantes	122	20	25	167
Litigiosidad general				
Casos nuevos por cien mil habitantes	8.641	1.544	1.350	11.536
Litigiosidad en el 2º Grado				
Casos nuevos por magistrado en el 2º Grado	1.147	3.297	1.109	1.267
Servidores del área judicial por magistrado en el 2º Grado	11	26	16	13
Carga de trabajo de los magistrados en el 2º Grado	2.353	11.896	1.877	2.819
Tasa de congestión en el 2º Grado	48,2%	68,3%	27,7%	50,3%
Decisiones terminativas de proceso por magistrado en el 2º Grado	1.112	3.532	1.356	1.312

Indicador	Justiça			Total
	Estadual	Federal	Trabalho	
Índices de processos descargados por caso nuevo en el 2º Grado	91,8%	100,0%	103,9%	95,5%
Litigiosidad en el 1º Grado				
Casos nuevos por magistrado en el 1º Grado	1.169	597	784	1.036
Servidores del área judicial por magistrado en el 1º Grado	13	10	8	11
Carga de trabajo de los magistrados en el 1º Grado	5.897	4.437	2.450	5.085
Tasa de congestión en la fase de conocimiento del 1º Grado	64,9%	59,7%	35,8%	61,6%
Tasa de congestión en la fase de ejecución del 1º Grado	89,8%	85,0%	67,8%	87,6%
Fallos por magistrados en el 1º Grado	1.051	697	1.060	1.018
Índice de procesos descargados por caso nuevo en el 1º Grado	102,4%	131,6%	104,2%	104,4%
Litigiosidad en los Juzgados Especiales				
Casos nuevos por magistrado en el 1º Grado	1.374	3.060	na	1.607
Servidores del área judicial por magistrado en el 1º Grado	6	11	na	6
Carga de trabajo de los magistrados en el 1º Grado	3.524	7.199	na	4.224
Tasa de congestión en la fase de conocimiento del 1º Grado	43,4%	57,4%	na	47,5%
Tasa de congestión en la fase de ejecución del 1º Grado	50,7%	56,4%	na	51,1%
Fallos por magistrados en el 1º Grado	1.495	2.485	na	1.638
Índice de procesos descargados por caso nuevo en el 1º Grado	108,9%	96,8%	na	105,3%

Fonte: Justiça em Números 2010
na: não se aplica



Departamento de Pesquisas Judiciárias

www.cnj.jus.br

